EXP-UNC 30416/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°245/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Oscar REULA (Profesor Titular DE) a las ciudades de Gölm (Alemania) donde permanecerá por el lapso 17 al 24 de junio de 2012 y Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 24 al 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará en colaboración científica y asistirá a un congreso;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Reula son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Oscar REULA (Profesor Titular DE, legajo 19251), se traslade en comisión a las ciudades de Gölm (Alemania) donde permanecerá por el lapso 17 al 24 de junio de 2012 y Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 24 al 30 de junio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 de junio de 2012.

st.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.